

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y EVALUACIÓN DE ACCIONES CUMPLIDAS

**Plan suscrito por el Fondo Adaptación con la Contraloría
General de la República a través de SIRECI**

Corte: 31 de diciembre de 2024

**María Claudia Gutiérrez Mejía
Asesor con Funciones de Control Interno
Enero 2025**

Contenido

1	Introducción.....	4
2	Generalidades del Plan de Mejoramiento Institucional vigente, suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República - CGR.....	5
3	Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Mejoramiento - corte 31 de diciembre de 2024....	8
	3.1. Metodología	8
	3.2. Resultados del Seguimiento	10
	3.2.1. Gestión de Hallazgos	10
	Conclusiones a la Gestión de las Acciones de Mejora de los Hallazgos	13
	3.2.2. Gestión de Actividades.....	13
	Conclusiones a la Gestión de Actividades	15
4	Evaluación de las acciones cumplidas del Plan de Mejoramiento	16
	4.1. Metodología.....	18
	4.2. Desarrollo y resultados de la Evaluación	18
5	Presentación de Resultados en Comité institucional de Coordinación de Control Interno...	23
6	Recomendaciones de Control Interno	23

Índice de Imágenes

Imagen 1 – Informes de la Contraloría General de la República	5
Imagen 2 – Incidencia de hallazgos - Plan de Mejoramiento Contraloría General de la Republica – CGR.....	7
Imagen 3 – Correo de entrega de información PM-CGR	8
Imagen 4 – Criterios para la evaluación de hallazgos y actividades del PM suscrito por la Entidad con la CGR.....	9
Imagen 5 – Distribución de hallazgos y actividades por auditoría.....	10
Imagen 6 – Distribución de hallazgos totales por estado	11
Imagen 7 – Distribución de hallazgos por estado – Actividades con terminación II Semestre 2024.....	11
Imagen 8 – Distribución de actividades totales por estado	13
Imagen 9 – Distribución de actividades por estado – Actividades con terminación II Semestre 2024.....	14

Índice de Tablas

Tabla 1 – Distribución de hallazgos y calificación de gestión, contable y presupuestal por auditoría.....	6
Tabla 2 – Distribución de hallazgos por auditoría	7
Tabla 3 – Avance de la gestión de hallazgos por auditoría	11
Tabla 4 – Avance de la gestión de hallazgos por Equipo de Trabajo	12
Tabla 5 – Avance de la gestión de actividades	14
Tabla 6 – Gestión de Actividades del Plan de Mejoramiento por equipo de trabajo	15
Tabla 7 – Gestión del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2024.....	19
Tabla 8 – Distribución de Hallazgos con Actividades terminadas entre 01 de julio al 31 de diciembre de 2024	19
Tabla 9 – Resumen de Evaluación de acciones cumplidas asociadas a los Hallazgos detallados por Auditoría.....	20

1 Introducción

En atención al rol de evaluación y seguimiento establecido para las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, en el Artículo 3° literal d) de la Ley 87 de 1993¹, en la Directiva Presidencial 03 de 2012², en la Circular 01 del 9 de julio de 2015 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno en materia de Control Interno³, en el Decreto 648 de 2017 Artículo 16 - adicionar al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015 el artículo 2.2.21.4.9 – Informes⁴, en la Resolución Reglamentaria Orgánica N° 042 del 25 de agosto de 2020 expedida por la Contraloría General de la República en el Capítulo 6 - Artículos 38 al 43⁵, Decreto 403 del 16 de marzo del 2020 especialmente el Artículo 61. Articulación con el control interno y el Artículo 62. Sistema de Alertas del Control Interno⁶, en la Circular 15 del 30 de septiembre 2020⁷, y en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2024, Control Interno de Gestión revisó con corte a 31 de diciembre de 2024, los documentos que soportan los avances en la ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con el ente de control y realizó la evaluación de las acciones cumplidas. Los resultados del ejercicio incluyen los siguientes aspectos:

- ✓ Las generalidades del plan de mejoramiento institucional suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República – CGR.
- ✓ El seguimiento al cumplimiento de las actividades del plan de mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2024.
- ✓ La evaluación de la efectividad de las acciones asociadas a las actividades de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento terminadas a 31 de diciembre de 2024.
- ✓ Las recomendaciones de Control Interno.

¹ Ley 87 de 1993 - Artículo 3o. Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes:

d) La Unidad de Control Interno, o quien haga sus veces, es la encargada de evaluar en forma independiente el Sistema de Control Interno de la entidad y proponer al representante legal del respectivo organismo las recomendaciones para mejorarlo.

² Directiva Presidencial 03 de 2012: Se dará cumplimiento a los planes de mejoramiento resultado del proceso auditor de la Contraloría General de la República, para lo cual se presentará el reporte de avance al cumplimiento de los mismos, por parte de los directivos o de los comités coordinadores de control interno. A partir del presente año las entidades destinatarias de la presente Directiva, deberán presentar el plan de mejoramiento, resultado del proceso auditor, a través del Sistema de Rendición Electrónico de Cuenta e Informe (SIRECI) y los dos informes de avance semestralmente, por las instancias competentes, en las fechas señaladas por la Contraloría General de la República y a través del citado Sistema.

³ Circular 01 del 9 de julio de 2015: "...Reportar los hallazgos y generar las advertencias necesarias, cada vez que en los diferentes roles a su cargo se detecten desviaciones que ameriten la implementación de acciones correctivas y / o preventivas, sin perjuicio de las responsabilidades atribuidas a la administración de realizar un control preventivo, en ejercicio del principio de autocontrol..."

⁴ Decreto 648 de 2017 Artículo 16: Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación: i. De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías.

⁵ Resolución Reglamentaria Orgánica N° 042 del 25 de agosto de 2020 expedida por la Contraloría General de la República: Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI).

⁶ Decreto 403 del 16 de marzo del 2020 - Artículo 61. Articulación con el control interno: La vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo deberá articularse con el sistema de control interno con el fin de que este sirva de insumo complementario, coherente y efectivo para el control fiscal externo sobre aquellos hechos u operaciones, actos, contratos, programas, proyectos o procesos en ejecución, en los que se involucren recursos públicos y/o se afecten bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública. Así mismo, la vigilancia y el seguimiento permanente por parte de la Contraloría General de la República deberá contribuir a la armonización y eficacia del sistema de control interno de gestión.

PARÁGRAFO 1º. El ejercicio de las funciones de la vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo no implica el desplazamiento de las competencias asignadas por la Constitución y la ley a las instancias de control interno de gestión.

PARÁGRAFO 2º. La Contraloría General de la República podrá consultar en línea los informes de evaluación del Sistema de Control Interno realizados por las Oficinas o Unidades de Control Interno a las que le aplica la Ley 87 de 1993, reportados en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión -FURAG-, o el que haga sus veces, mediante el mecanismo de consulta que se defina con el Departamento Administrativo de la Función Pública y apoyará la parametrización de su contenido.

Decreto 403 del 16 de marzo del 2020 - Artículo 62. Sistema de Alertas del Control Interno: Créase el Sistema de Alertas del Control Interno a cargo de la Contraloría General de la República, en el cual los jefes de control interno, o quienes hagan sus veces, deberán reportar aquellos hechos u operaciones, actos, contratos, programas, proyectos o procesos en ejecución, en donde, en el ejercicio de sus funciones, evidencien un riesgo de afectación o pérdida de los recursos públicos y/o de bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública. Sin perjuicio, de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 o las normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o reglamenten.

Este sistema servirá de insumo para la priorización y focalización en el ejercicio de la vigilancia y seguimiento permanente a cargo de la Contraloría General de la República. Así mismo, la Contraloría General de la República alertará a las oficinas o unidades de control interno de aquellas situaciones que denoten posible riesgo o pérdida de recursos públicos con el fin de que focalicen el ejercicio de sus funciones para lo cual, podrán tomar las medidas necesarias, entre otras, la modificación de su plan de auditorías. El sistema de alertas de control interno podrá ser consultado por la Presidencia de la República a través de la Secretaría de Transparencia y por el Departamento Administrativo de la Función Pública

⁷ Circular 15 del 30 de septiembre 2020: Lineamientos generales sobre los planes de mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas emitido por la Contraloría General de la República – CGR.

2 Generalidades del Plan de Mejoramiento Institucional vigente, suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República - CGR

El Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República incluye las actividades formuladas como mecanismo para subsanar los hallazgos comunicados por el Ente de Control remitidos, cronológicamente, bajo los siguientes informes:



Imagen 1 – Informes de la Contraloría General de la República⁸

Fuente: Informes Contraloría General de la República comunicados a la Entidad

Así las cosas, y de acuerdo con los informes entregados por el organismo de control, para el Plan de Mejoramiento vigente, la distribución de los hallazgos y el resumen de los dictámenes en cuanto a fenecimiento y calificación de la gestión, opinión presupuestal y opinión de los estados contables se muestra en la siguiente tabla:

⁸ Conforme lo informado vía correo electrónico del 27 de octubre de 2023 por la Oficina Asesora de Planeación, se verificó en SIRECI el PM publicado, en especial lo correspondiente a la auditoría identificada con el número 12 encontrando que el nombre de la auditoría presenta una imprecisión en el Municipio, pues, se identificó como "AEF La Mojana (Diseño Muros de Contención Majagual y San Marcos)", siendo lo correcto AEF La Mojana (Diseño Muros de Contención Magangué y San Marcos). Para tal efecto, en el presente informe se usará el nombre que corresponde al indicado en el PM publicado en SIRECI, a saber, AEF La Mojana (Diseño Muros de Contención Magangué y San Marcos)

Identificación del Informe	VIGENCIA AUDITADA			CUENTA FENECIDA	CALIFICACIÓN GESTIÓN	OPINIÓN PRESUPUESTAL	OPINIÓN ESTADOS CONTABLES	TOTAL HALLAZGOS PM VIGENTE
	AÑO	Auditoría Regular	Auditoría Especial					
1. Informe Actuación Especial de Fiscalización Fondo Adaptación - Evaluación sobre la Eficiencia y Eficacia del Fondo Adaptación en la atención de la ola invernal causada por el "Fenómeno de la niña 2010 2011" CGR-CDGPFI-051 - Noviembre de 2016	2011-2015		X	NO	Desfavorable		-	3
2. Informe Auditoría Fondo Adaptación Vigencia 2016 - CGR-CDSIFTCEDR-No.14-Agosto de 2017	2016	X		NO	Desfavorable		Negativa	1
3. Informe Auditoría de Cumplimiento Fondo Adaptación - Construcción vía acceso al municipio de Gramalote y de 1007 soluciones de vivienda en el nuevo casco urbano de Gramalote, Departamento de Norte de Santander - Vigencia 2016 CGR-CDSIFTCEDR No. 52 - noviembre de 2017	2016		X				-	3
4. Informe Auditoría Independiente- Auditoría Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2017 - CGR-CDSIFTCEDR No. 12 - Mayo de 2018	2017	X		NO		No Razonable	Negativa o Adversa	2
5. Informe Auditoría Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2018 CGR - CDSIFTCEDR No. 028 - Junio de 2019	2018	X		NO		No Razonable	Negativa	12
6. Informe Actuación Especial de Fiscalización Fondo Adaptación – Proyectos Identificados como críticos en El Radar" CGR-CDGPFI-072 Diciembre de 2019	2019		X					1
7. Informe de Auditoría Financiera Independiente al Fondo Adaptación vigencia 2019 - CGR-CDSI No. 005 - Junio de 2020	2019	X		NO		No Razonable	Sin Salvedades	1
8. Informe Final de Auditoría de Cumplimiento Fondo Adaptación. CDSI No.016-2020 - Diciembre 2020	2019		X		Adverso			2
9. Informe de Auditoría Financiera Independiente al Fondo Adaptación vigencia 2020 - CGR-CDSI No. 003 - Junio de 2021	2020	X		NO		Razonable	Negativa	4
10. Informe Actuación especial de fiscalización contrato de obra No. 259 de 2014. AT No. 25 de 2021 - DIARI - Septiembre 2021	2021		X					2
11. Informe de Auditoría Financiera Independiente al Fondo Adaptación vigencia 2021 - CGR-CDSI No. 006 - Junio de 2022	2021	X		NO		Razonable	Negativa	6
12. Informe AEF La Mojana (Diseño Muros de Contención Magangué y San Marcos) - CGR-CDSI Nro. 008 - Junio de 2022	2018-2021		X					3
13. Informe AEF Macroproyecto Gramalote 2015-2021 - plan de vivienda municipio de gramalote y los efectos sobre el subsidio de arrendamiento - CGR-CDSI Nro. 016 Junio de 2022	2015-2021		X					3
14. Informe Auditoría de Cumplimiento ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA Vigencias 2018 a I Semestre del 2022 - CGR-CDSI Nro.023 - Noviembre 2022	2018-2022		X					4
15. Informe Auditoría de Cumplimiento PROYECTO TORRES DE ALAMADINA Vigencias fiscales 2018 a 30 de julio de 2022 - CGR-CDSI Nro.038 - Diciembre 2022	2018-2022		X					7
16. Informe Auditoría - Denuncia 2022-236874-80054-D, Fondo Adaptación - Vigía del Fuerte - Antioquia – 2023	2023		X					1
17. Actuación Especial de Fiscalización MOJANA vig 2019 a 2022	2019-2022		X					9
18. Auditoría de Cumplimiento Cauca vigencia 2022	2022	X						6
19. Auditoría de Gestión Financiera Vigencia 2022	2022	X						17
20. AEF JARILLON DE CALI 2020_2022	2020-2022		X					10
21. Denuncia Quebrada La Cañada Cúcuta	2023		X					1
22. Denuncias Cto202 de 2016 - viviendas Amazonas	2023		X					1
23. Informe de Auditoría Financiera al Fondo Adaptación Vigencia 2023	2023	X		NO	Con Deficiencias	Con Salvedades	Negativa	18
24. Informe de Auditoría de cumplimiento. Contratación Priorizada del Fondo Adaptación Vigencias 2020 a I Semestre 2024	2020-2024	X						13

Tabla 1 – Distribución de hallazgos y calificación de gestión, contable y presupuestal por auditoría

Fuente: Análisis basado en los informes de auditoría realizados por la CGR

Así mismo, la incidencia de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento, se describen en la Imagen 2 y en tabla 2, mostrada a continuación:

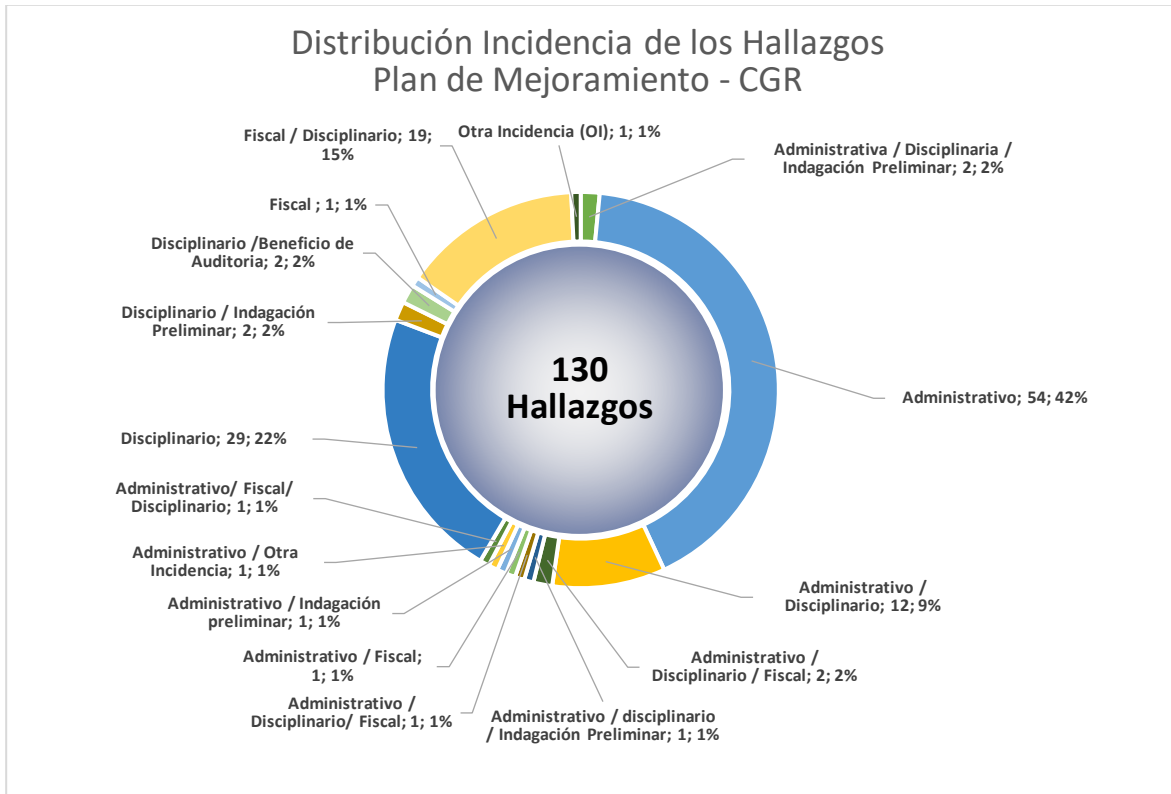


Imagen 2 – Incidencia de hallazgos - Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República – CGR
Fuente: Informes Contraloría General de la República comunicados a la Entidad

Plan de Mejoramiento - Auditorías	Administrativa / Disciplinaria / Indagación	Administrativo	Administrativo / Disciplinario	Administrativo / Fiscal	Administrativo / disciplinario / Indagación	Administrativo / Disciplinario / Fiscal	Administrativo / Fiscal	Administrativo / Indagación preliminar	Administrativo / Otra Incidencia	Administrativo / Disciplinario / Fiscal / Indagación	Disciplinario	Disciplinario / Indagación Preliminar	Disciplinario / Beneficio de Auditoría	Fiscal	Fiscal / Disciplinario	Otra Incidencia (OI)	Total general
AEF AT No 25-2021 - DIARI														1	1		2
PM AEF EL RADAR												1					1
PM AEF LA MOJANA (Diseño Muros de Contención Majagual y San Marcos)		1													2		3
PM AEF MACROPROYECTO GRAMALOTE 2015-2021		2									1						3
PM AUD 2011-2015											2				1		3
PM AUD 2016											1						1
PM AUD 2016 GRAMALOTE											2				1		3
PM AUD 2017		1									1						2
PM AUD 2018		2									7				2	1	12
PM AUD 2019															1		1
PM AUD 2020		4															4
PM AUD 2021		5									1						6
PM AUD CUMPLIMIENTO ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA - 2018-2022											3	1					4
PM AUD CUMPLIMIENTO PROYECTO TORRES DE ALAMADINA - 2018-2022		1									4		2				7
PM AUDITORIA CUMPLIMIENTO II Semestre 2020															2		2
Auditoría de Cumplimiento Cauca vigencia 2022		1													5		6
Actuación Especial de Fiscalización MOJANA vig 2019 a 2022		1									7				1		9
Auditoría de Gestión Financiera Vigencia 2022		15													2		17
AUD 2022 - Denuncia 2022-236874-80054-D, Vigia del Fuerte – Antioquia															1		1
AEF JARILLON DE CALI 2020_2022		2	4	2	1				1								10
Denuncia Quebrada La Cañada Cucuta	1																1
Denuncias Cto202 de 2016 – viviendas Amazonas	1																1
Auditoría de Gestión Financiera Vigencia 2023		6	8			1	1	1		1							18
Auditoría Cumplimiento Vigencia 2020 a I semestre de 2024		13															13
Total general	2	54	12	2	1	1	1	1	1	1	29	2	2	1	19	1	130

Tabla 2 – Distribución de hallazgos por auditoría
Fuente: Análisis basado en los informes de auditoría realizados por la CGR

3 Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Mejoramiento - corte 31 de diciembre de 2024

Con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de los procesos y con base en la revisión de la documentación presentada como evidencia por los equipos de trabajo, Control Interno realizó el seguimiento a la gestión de las acciones de mejora que conforman el plan de mejoramiento y la evaluación de las acciones cumplidas para determinar si subsanan o modifican las causas que originaron los hallazgos.

3.1. Metodología

Con el objeto de realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades asociadas a los hallazgos del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se ejecutaron las siguientes actividades:

i. Análisis de las evidencias

- a. Revisión de la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento mediante correo electrónico del 10 de enero de 2025.



Imagen 3 – Correo de entrega de información PM-CGR

Fuente: Correo electrónico enviados por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E)

- b. Evaluación del estado de los hallazgos y la gestión de las actividades incluidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, teniendo en cuenta los criterios establecidos y los soportes aportados por cada equipo de trabajo. (ver Imagen 4).



Imagen 4 – Criterios para la evaluación de hallazgos y actividades del PM suscrito por la Entidad con la CGR
Fuente: Equipo de Trabajo de Control Interno de Gestión

- c. Revisión de los soportes documentales almacenados en el drive y gestionados por los equipos de trabajo responsables de la ejecución de las actividades, a través del acceso habilitado por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento.

ii. Revisión y análisis de acciones cumplidas

- ✓ Revisión de los hallazgos que cuenten con todas sus actividades terminadas a la fecha de corte, para determinar su efectividad, necesidad de modificarlas o proponer nuevas actividades a fin de que se subsane o modifique la causa que dio origen al hallazgo.

iii. Elaboración de Informe

- ✓ Elaboración del informe de seguimiento con los resultados de la revisión realizada por parte del Equipo de Trabajo de Control interno del Fondo Adaptación

3.2. Resultados del Seguimiento

Como parte del seguimiento realizado por el Equipo de Trabajo de Control Interno al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República remitido por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, fue posible observar que, con corte al 31 de diciembre de 2024, éste se encuentra conformado por 131 hallazgos y 409 actividades.

Los hallazgos y las actividades para evaluar corresponden a las siguientes auditorías:

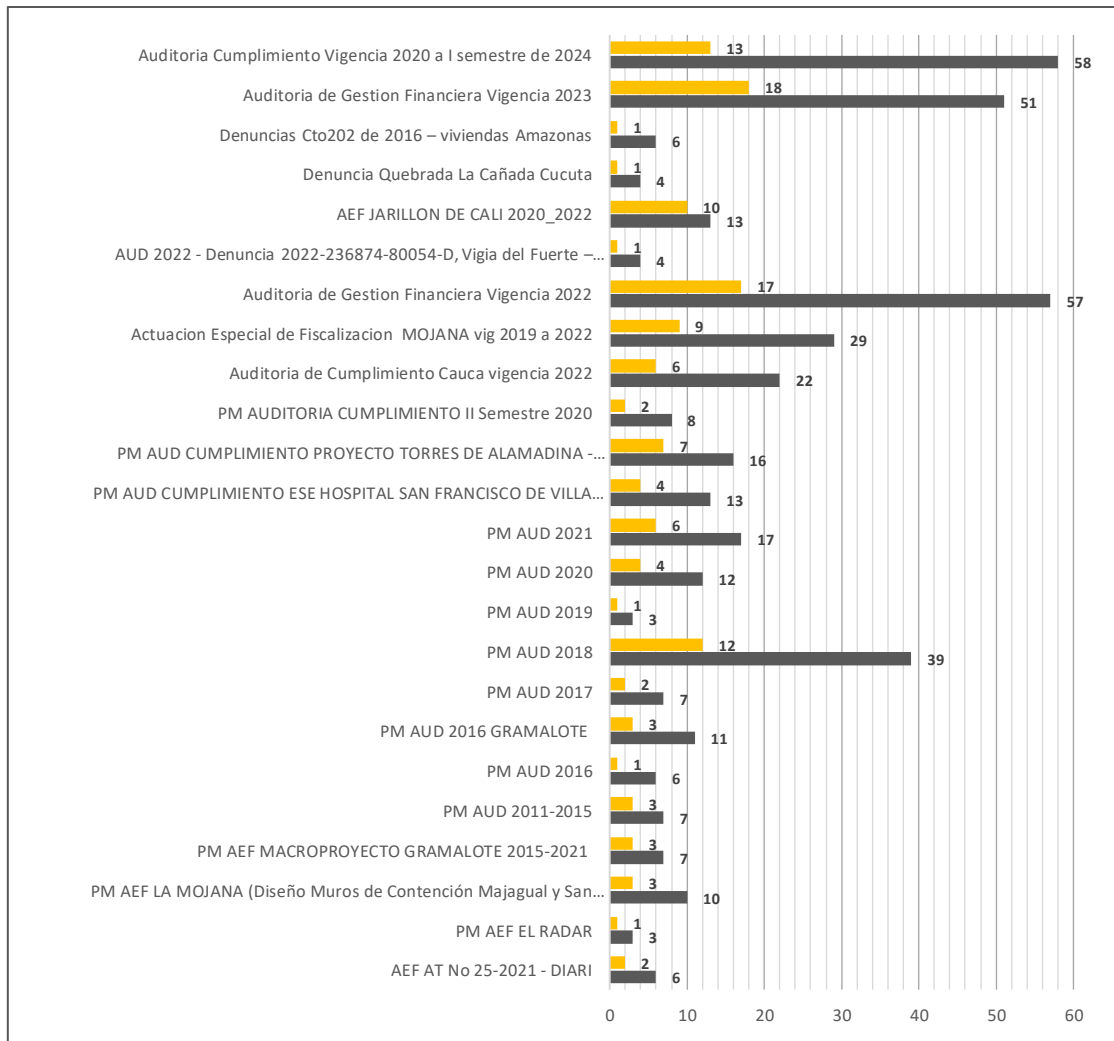


Imagen 5 – Distribución de hallazgos y actividades por auditoría
Fuente: Informes Contraloría General de la República comunicados a la Entidad

3.2.1. Gestión de Hallazgos

En el marco de la gestión realizada por los responsables de cada una de las actividades asociadas a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, las cuales hacen parte integral del Plan de Mejoramiento suscrito por el Fondo Adaptación con el órgano de control, a continuación, se muestra el estado, tanto general como el correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2024.

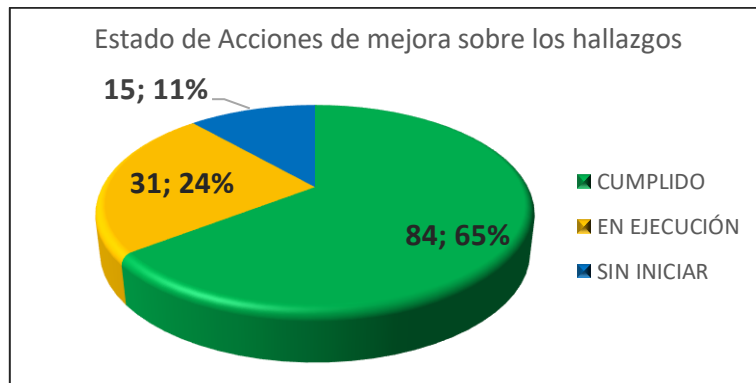


Imagen 6 – Distribución de hallazgos totales por estado
Fuente: Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República



Imagen 7 – Distribución de hallazgos por estado – Actividades con terminación II Semestre 2024
Fuente: Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República

Plan de Mejoramiento - Auditorías	CUMPLIDO	EN EJECUCIÓN	SIN INICIAR	Total general
AEF AT No 25-2021 - DIARI	2			2
PM AEF EL RADAR	1			1
PM AEF LA MOJANA (Diseño Muros de Contención Majagual y San Marcos)	3			3
PM AEF MACROPROYECTO GRAMALOTE 2015-2021	3			3
PM AUD 2011-2015	2	1		3
PM AUD 2016		1		1
PM AUD 2016 GRAMALOTE	3			3
PM AUD 2017	2			2
PM AUD 2018	10	2		12
PM AUD 2019	1			1
PM AUD 2020	4			4
PM AUD 2021	6			6
PM AUD CUMPLIMIENTO ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA - 201	4			4
PM AUD CUMPLIMIENTO PROYECTO TORRES DE ALAMADINA - 2018-2022	7			7
PM AUDITORIA CUMPLIMIENTO II Semestre 2020		2		2
Auditoria de Cumplimiento Cauca vigencia 2022	6			6
Actuacion Especial de Fiscalizacion MOJANA vig 2019 a 2022	3	6		9
Auditoria de Gestion Financiera Vigencia 2022	15	2		17
AUD 2022 - Denuncia 2022-236874-80054-D, Vigia del Fuerte – Antioquia	1			1
AEF JARILLON DE CALI 2020_2022	9	1		10
Denuncia Quebrada La Cañada Cucuta		1		1
Denuncias Cto202 de 2016 – viviendas Amazonas		1		1
Auditoria de Gestion Financiera Vigencia 2023	2	14	2	18
Auditoria Cumplimiento Vigencia 2020 a I semestre de 2024			13	13
Total general	84	31	15	130

Tabla 3 – Avance de la gestión de hallazgos por auditoría
Fuente: Análisis basado en los informes de auditoría realizados por la CGR

La gestión realizada a las actividades asociadas a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, incluidos dentro del Plan de Mejoramiento suscrito con el órgano de control por equipo de trabajo se refleja a continuación:

Plan de Mejoramiento - Auditorías	CUMPLIDO	EN EJECUCIÓN	SIN INICIAR	Total general
E.T de los Sectores - apoyo de Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento				
E.T Defensa Judicial, Extrajudicial y Cobro Coactivo		1		1
E.T Gestión Financiera - Sección Contabilidad/ E.T Gestión Financiera - E.T Gestión de Talento Humano				
E.T Gestión Financiera - Sección Contabilidad/ E.T Gestión Financiera - Sección Tesorería	1			1
E.T Gestión Financiera - Sección Tesorería	1	1		2
E.T Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo.		1		1
E.T Gestión Talento Humano			1	1
E.T Liquidaciones e Incumplimientos				
E.T. Defensa Judicial - Sector Vivienda				
E.T. Gestión Contractual			1	1
E.T. Gestión Contractual - E.T. Gestión Documental				
E.T. Gestión Contractual - Subgerencias, líderes de Sector y de Macroproyectos	1			1
E.T. Gestión de Servicios Administrativos y Gestión Documental - Servicios	1			1
E.T. Gestión Financiera - Sección Contabilidad	16	2		18
E.T. Gestión Financiera - Sección Contabilidad - E.T. Tecnologías	1			1
E.T. Gestión Financiera - Sección Presupuesto	1			1
E.T. Gestión Jurídica	1			1
E.T. Gestión Talento Humano				
E.T. Liquidaciones e incumplimientos y E.T. Sector Salud	1			1
Gerencia				
Gerencia - Subgerencias	1			1
Gerencia emite (Subgerencia de Proyectos proyecta)				
Gerencia emite, Sector Salud proyecta				
Líderes áreas misionales				
Líderes de Sectores y de Macroproyectos, que tengan contratos en ejecución				
Macroproyecto Gramalote	7			7
Macroproyecto Jarillón de Cali	17	1	2	20
Macroproyecto Jarillón de Cali - apoyo de Gestión Financiera - Gestión Contractual				
Macroproyecto Jarillón de Cali - E.T. Gestión Contractual	1			1
Macroproyecto Jarillón de Cali - Subgerencia de Estructuración	2			2
Macroproyecto Jarillón de Cali - Subgerencia de Estructuración - E.T. Gestión Contractual	1			1
Macroproyecto Jarillón de Cali - Supervisor - Propacifico	2			2
Macroproyecto Rio Fonce	1			1
Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento	1	1	1	3
Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento - Subgerencias	1			1
Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento / ET Gestión Financiera		1		1
Proyecto Integral de La Mojana	4	2		6
Secretaría General - Subgerencias				
Sector Acueducto		2	3	5
Sector Educación	1	3		4
Sector Salud	4	6	1	11
Sector Salud - Subgerencia de proyectos	1			1
Sector Salud - Subgerencia de proyectos. (ET Oficina asesora de Planeación - Apoyo)	1			1
Sector Salud - E.T. Gestión Contractual (acompañamiento de Gestión Jurídica Misional)	1			1
Sector Salud (apoyo ET liquidaciones e incumplimientos)				
Sector Transporte	3			3
Sector Vivienda	5	10	6	21
Sector Vivienda - Secretaría General - E.T. Contractual	1			1
Sector Vivienda / E.T. Liquidaciones e Incumplimientos	1			1
Sector Vivienda /E.T. de Gestión Jurídica y Defensa Judicial y Cobro Coactivo				
Sectores / Macroproyectos				
Subgerencia de Estructuración o al área que tenga a cargo la función o proceso en referencia a la acción	1			1
Subgerencia de Estructuración y Macroproyecto Gramalote	1			1
Subgerencia de Estructuración/ Sectores y Macroproyectos/ Gestión Contractual	1			1
Subgerencia de Proyectos	1			1
UNGRD y Fondo Adaptación				
Total general	84	31	15	130

Tabla 4 – Avance de la gestión de hallazgos por Equipo de Trabajo
Fuente: Análisis basado en los informes de auditoría realizados por la CGR

Conclusiones a la Gestión de las Acciones de Mejora de los Hallazgos

- ✓ De la totalidad de Acciones de mejora formuladas para los hallazgos incluidos dentro del Plan de mejoramiento suscrito con el órgano de control (130 Hallazgos), con corte al 31 de diciembre de 2024, se evidencia el cumplimiento de 84 de ellos (65%), 31 (24%) se encuentran en ejecución y 15 (11%) se encuentran pendientes por iniciar.
- ✓ Los 130 hallazgos identificados por la Contraloría General de la República se distribuyen en 16 incidencias diferentes, siendo los más representativos los hallazgos con incidencia administrativa (54 casos), equivalentes al 42% de la totalidad.
- ✓ De las 24 auditorías ejecutadas por parte de la Contraloría General de la República, cinco de ellas cuentan con una participación del 53,8% de la totalidad de los hallazgos identificados (PM AUD 2018 (12), AUD Financiera Vigencia 2022 (17), AEF Jarillón 2020-2022 (10), AUD Financiera 2023 (18), AUD Cumplimiento Vigencia 2020 - 2024-I (13))
- ✓ Conforme a la información entregada a Control Interno de Gestión, y la revisión a la gestión realizada por los equipos de trabajo, con corte al 31 de diciembre de 2024, no se evidencian incumplimientos en la ejecución correspondiente.

3.2.2. Gestión de Actividades

A continuación, se muestra el estado, tanto general como el correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2024 de las actividades de mejora asociadas a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República.

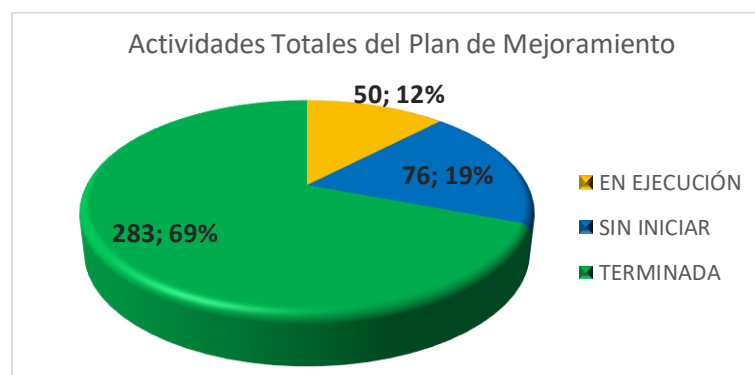


Imagen 8 – Distribución de actividades totales por estado
Fuente: Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República

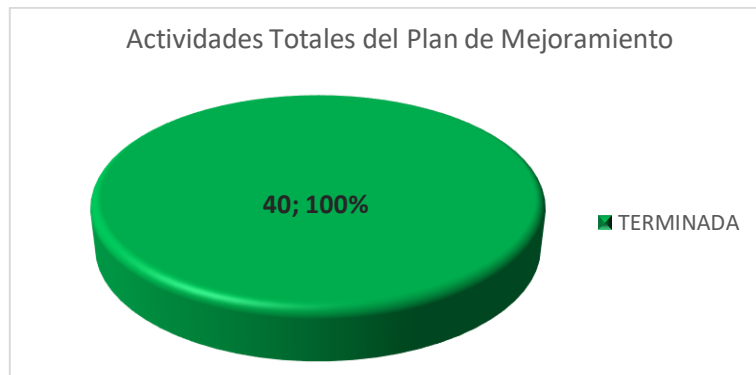


Imagen 9 – Distribución de actividades por estado – Actividades con terminación II Semestre 2024
Fuente: Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República

Así mismo, el estado de las actividades incluidas en el Plan de Mejoramiento por auditoría se muestra en la siguiente tabla.

Plan de Mejoramiento - Auditorías	EN EJECUCIÓN	SIN INICIAR	TERMINADA	Total general
AEF AT No 25-2021 - DIARI			6	6
PM AEF EL RADAR			3	3
PM AEF LA MOJANA (Diseño Muros de Contención Majagual y San Marcos)			10	10
PM AEF MACROPROYECTO GRAMALOTE 2015-2021			7	7
PM AUD 2011-2015	1	2	4	7
PM AUD 2016		3	3	6
PM AUD 2016 GRAMALOTE			11	11
PM AUD 2017			7	7
PM AUD 2018	6		33	39
PM AUD 2019			3	3
PM AUD 2020			12	12
PM AUD 2021			17	17
PM AUD CUMPLIMIENTO ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA - 2018-2022			13	13
PM AUD CUMPLIMIENTO PROYECTO TORRES DE ALAMADINA - 2018-2022			16	16
PM AUDITORIA CUMPLIMIENTO II Semestre 2020	4		4	8
Auditoria de Cumplimiento Cauca vigencia 2022			22	22
Actuacion Especial de Fiscalizacion MOJANA vig 2019 a 2022	10	5	14	29
Auditoria de Gestion Financiera Vigencia 2022		2	55	57
AUD 2022 - Denuncia 2022-236874-80054-D, Vigia del Fuerte – Antioquia			4	4
AEF JARILLON DE CALI 2020 2022	1		12	13
Denuncia Quebrada La Cañada Cucuta	1		3	4
Denuncias Cto202 de 2016 – viviendas Amazonas	1	1	4	6
Auditoria de Gestion Financiera Vigencia 2023	26	5	20	51
Auditoria Cumplimiento Vigencia 2020 a I semestre de 2024		58		58
Total general	50	76	283	409

Tabla 5 – Avance de la gestión de actividades
Fuente: Análisis basado en los informes de auditoría realizados por la CGR

De acuerdo con la asignación de responsables para la ejecución de las actividades del Plan de Mejoramiento, comunicada por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, y el análisis del estado de las actividades realizado por Control Interno, a continuación, se muestra el resultado de la gestión realizada por los equipos de trabajo.

Plan de Mejoramiento - Auditorías	EN EJECUCIÓN	SIN INICIAR	TERMINADA	Total general
E.T de los Sectores - apoyo de Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento	1			1
E.T Defensa Judicial, Extrajudicial y Cobro Coactivo	2			2
E.T Gestión Financiera - Sección Contabilidad/ E.T Gestión Financiera - E.T Gestión de Talento Humano			1	1
E.T Gestión Financiera - Sección Contabilidad/ E.T Gestión Financiera - Sección Tesorería			1	1
E.T Gestión Financiera - Sección Tesorería	1		2	3
E.T Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo.	1			1
E.T Gestión Talento Humano		1		1
E.T Liquidaciones e Incumplimientos			1	1
E.T. Defensa Judicial - Sector Vivienda	4		2	6
E.T. Gestión Contractual		5	1	6
E.T. Gestión Contractual - E.T. Gestión Documental			1	1
E.T. Gestión Contractual - Subgerencias, líderes de Sector y de Macroproyectos			1	1
E.T. Gestión de Servicios Administrativos y Gestión Documental - Servicios			2	2
E.T. Gestión Financiera - Sección Contabilidad	6	1	60	67
E.T. Gestión Financiera - Sección Contabilidad - E.T. Tecnologías			4	4
E.T. Gestión Financiera - Sección Presupuesto			1	1
E.T. Gestión Jurídica			2	2
E.T. Gestión Talento Humano			2	2
E.T. Liquidaciones e incumplimientos y E.T. Sector Salud			2	2
Gerencia	1	1		2
Gerencia - Subgerencias			1	1
Gerencia emite (Subgerencia de Proyectos proyecta)			1	1
Gerencia emite, Sector Salud proyecta			1	1
Líderes áreas misionales			2	2
Líderes de Sectores y de Macroproyectos, que tengan contratos en ejecución			1	1
Macroproyecto Gramalote			25	25
Macroproyecto Jarillón de Cali	1	7	37	45
Macroproyecto Jarillón de Cali - apoyo de Gestión Financiera - Gestión Contractual			2	2
Macroproyecto Jarillón de Cali - E.T. Gestión Contractual			2	2
Macroproyecto Jarillón de Cali - Subgerencia de Estructuración			4	4
Macroproyecto Jarillón de Cali - Subgerencia de Estructuración - E.T. Gestión Contractual			1	1
Macroproyecto Jarillón de Cali - Supervisor - Propacífico			2	2
Macroproyecto Rio Fonce			4	4
Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento		2	1	3
Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento - Subgerencias			7	7
Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento / ET Gestión Financiera	1		1	2
Proyecto Integral de La Mojana	3	2	12	17
Secretaría General - Subgerencias			1	1
Sector Acueducto	1	12	5	18
Sector Educación	2	1	5	8
Sector Salud	6	13	27	46
Sector Salud - Subgerencia de proyectos			1	1
Sector Salud - Subgerencia de proyectos. (ET Oficina asesora de Planeación - Apoyo)			1	1
Sector Salud - E.T. Gestión Contractual (acompañamiento de Gestión Jurídica Misional)			2	2
Sector Salud (apoyo ET liquidaciones e incumplimientos)			1	1
Sector Transporte			8	8
Sector Vivienda	20	31	32	83
Sector Vivienda - Secretaría General - E.T. Contractual			1	1
Sector Vivienda / E.T. Liquidaciones e Incumplimientos			1	1
Sector Vivienda /E.T. de Gestión Jurídica y Defensa Judicial y Cobro Coactivo			1	1
Sectores / Macroproyectos			1	1
Subgerencia de Estructuración o al área que tenga a cargo la función o proceso en referencia a la acción			1	1
Subgerencia de Estructuración y Macroproyecto Gramalote			3	3
Subgerencia de Estructuración/ Sectores y Macroproyectos/ Gestión Contractual			2	2
Subgerencia de Proyectos			2	2
UNGRD y Fondo Adaptación			1	1
Total general	50	76	283	409

Tabla 6 – Gestión de Actividades del Plan de Mejoramiento por equipo de trabajo
Fuente: Análisis basado en los informes de auditoría realizados por la CGR

Conclusiones a la Gestión de Actividades

- ✓ De la totalidad de actividades incluidos dentro del Plan de mejoramiento suscrito con el órgano de control (409 actividades), con corte al 31 de diciembre de 2024, se evidencia la terminación de 283 de ellas (69,19%), 50 (12,22%) se encuentran en ejecución y 76 (18,58%) se encuentran pendientes por iniciar.

- ✓ De las 50 actividades que con corte al 31 de diciembre de 2024 se encuentran en ejecución, el 40% de ellas, se encuentran a cargo del equipo de trabajo de vivienda.
- ✓ Todas las actividades contempladas con fecha de terminación comprendidas en el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2024 fueron terminadas en su totalidad.

4 Evaluación de las acciones cumplidas del Plan de Mejoramiento

Control Interno de Gestión debe realizar semestralmente (corte a 30 de junio y 31 de diciembre) el reporte de “acciones cumplidas” del Plan de Mejoramiento Institucional y entregar la información a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento para cargue en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI de la Contraloría General de la República - CGR.

Para ejecutar estas actividades, se tienen en cuenta las normas expedidas por la Contraloría General de la República – CGR, los documentos donde se establece la obligatoriedad de la evaluación de las acciones cumplidas por parte de Control Interno y la estructura de los formatos para realizar los reportes requeridos para cargue en SIRECI, a saber:

i) Circular 15 del 30 de septiembre de 2020.⁹

Lineamientos Generales sobre los planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas, donde en algunos apartes se describe:

“Numeral 2... De conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias corresponde a las oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron observadas por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será el soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda de conformidad con la resolución de sectorización vigente. (negrilla fuera de texto)

Las acciones de mejora en las cuales se haya determinado que las causas del hallazgo han desaparecido o se han modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Interno señalar su cumplimiento e informarlo a la CGR. No obstante, ante la ausencia de una Oficina de Control Interno, estas decisiones deben ser asumidas por el representante legal o máximo directivo correspondiente.

Lo antes expuesto, sin perjuicio de la verificación que la CGR realice a través de cualquier tipo de auditoría o actuación de vigilancia y control fiscal.

En este contexto, la rendición de los avances semestrales del plan de

⁹ Circular 15 del 30 de septiembre 2020: Lineamientos generales sobre los planes de mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas emitido por la Contraloría General de la República

mejoramiento que presente los sujetos de control fiscal solamente deberá contener las acciones correctivas y preventivas que, a la fecha de corte de su presentación, aún no hayan subsanado las causas que generaron el hallazgo. (negrilla fuera de texto)

Numeral 3. Es así como, corresponde a la CGR evaluar en cualquier tiempo los mecanismos y acciones establecidas por el sujeto de control para corregir las deficiencias detectadas (hallazgos), para lo cual deberá considerar la información contenida en SIRECI respecto a los planes suscritos y avances presentados por la entidad.

Dado que en los avances se presentarán solamente las acciones preventivas y correctivas que, a la fecha de corte de su presentación, aún no haya subsanado las causas que generaron el hallazgo, las Contralorías Delegadas Sectoriales y la Unidad de Seguimiento y Auditorías de regalías, según sea el caso, deberán comparar los reportes de avance con el plan de mejoramiento suscrito y evaluar si realmente con las acciones propuestas y ejecutadas se subsanaron las deficiencias presentadas por la CGR en sus informes anteriores.”

ii) Manual de Presentación Informe de Acciones Cumplidas¹⁰.

Frente a la implementación de la circular en algunos apartes se describe:

“Dado que esta acción implica un informe que debe remitirse a la CGR, cuando se presenten acciones cumplidas que hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte del al CGR, y con el fin de que dichas comunicaciones sean rendidas a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta – SIRECI, se ha parametrizado un documento electrónico, denominado así: (negrilla fuera de texto)

1010 F14.3: OFICIO REMISORIO, el cual corresponde a un PDF del oficio suscrito por el jefe de Control Interno con el que remite el Informe de que trata la circular antes mencionada, y en el mismo archivo PDF, el informe de acciones cumplidas que se tengan que reportar.

En caso, que no haya informe de cumplimiento que remitir, debe subirse el oficio remisorio informando la situación. (negrilla fuera de texto)

De otra parte, dice la Circular: **“En este contexto, la rendición de los avances semestrales del plan de mejoramiento que presente los sujetos de control fiscal solamente deberá contener las acciones correctivas y preventivas que, a la fecha de corte de su presentación, aún no hayan subsanado las causas que generaron el hallazgo.”**

Dado que la circular no establece tiempo, se ha definido que para facilidad de los sujetos de control se tomen los mismos términos establecidos para los avances

¹⁰ Manual de Presentación Informe de Acciones Cumplidas emitido por la Contraloría General de la República – CGR.

semestrales. No obstante, no hay obligatoriedad de que a la fecha se presenten acciones cumplidas si no se ha realizado el proceso de verificación que corresponde a la Oficina de Control Interno, en tal caso podrá rendirse en el siguiente avance semestral.

Ahora bien, cuando el reporte de avance semestral no tenga acciones en seguimiento, para el reporte SIRECI se debe diligenciar el archivo que se genera a través de Storm User como formulario sin información y generar el archivo str.”

4.1. Metodología

Los criterios de evaluación de las acciones cumplidas para determinar su efectividad en el plan de mejoramiento institucional fueron presentados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y corresponden a:

- i) Resultados de los seguimientos y auditorías realizadas por el equipo de trabajo de Control Interno.
- ii) Oportunidades de mejora evidenciadas por la Auditoría Técnica Integral Preventiva - ATIP y comunicadas al Fondo.
- iii) Informes utilizados como insumo para revisar que en la ejecución de los procesos de la entidad no se repitan las causas identificadas que originaron los hallazgos evidenciados por la Contraloría General de la República en sus procesos de auditoría.
- iv) Resultados de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República.
- v) Revisión y análisis de las evidencias documentales aportadas por los equipos de trabajo para dar cumplimiento a las acciones propuestas en el plan de mejoramiento, verificando que estas subsanen o modifiquen las causas que dieron origen a los hallazgos.
- vi) Evaluación de la efectividad de un hallazgo teniendo en cuenta que para la revisión todas las acciones de mejora y las actividades asociadas estén “terminadas” y el hallazgo “cumplido”

Un hallazgo se considera efectivo cuando supera los criterios establecidos para su evaluación, de lo contrario se deben suscribir acciones que fortalezcan la gestión y subsanen o modifiquen las causas que originaron la observación.

4.2. Desarrollo y resultados de la Evaluación

✓ Generalidades de la Evaluación.

Para ejecutar la evaluación de efectividad se parte de los resultados de la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional vigente a 31 de diciembre de 2024, que corresponde a:

GESTIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DE LOS HALLAZGOS		GESTIÓN DE ACTIVIDADES				
ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORA	TOTAL HALLAZGOS	ESTADO DE LAS ACTIVIDADES				TOTAL ACTIVIDADES
		TERMINADA	EN EJECUCIÓN	SIN INICIAR	VENCIDA	
CUMPLIDAS	84	241	-	-	-	241
EN EJECUCIÓN	31	42	50	15	-	107
SIN INICIAR	15	-	-	61	-	61
INCUMPLIDAS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	130	283	50	76	-	409

Tabla 7 – Gestión del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2024

Fuente: Análisis basado en los informes de auditoría realizados por la CGR

La revisión de las acciones cumplidas se ha realizado sobre aquellas actividades cuyo estado es “Terminada” (241 actividades) y están asociadas a hallazgos que en el Plan de Mejoramiento se clasifican como “Cumplido” (84 hallazgos).

Para el periodo en cuestión, comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2024, se cuenta con el siguiente reporte de gestión al Plan de Mejoramiento Institucional.

GESTIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DE LOS HALLAZGOS		GESTIÓN DE ACTIVIDADES				
ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORA	TOTAL HALLAZGOS	ESTADO DE LAS ACTIVIDADES				TOTAL ACTIVIDADES
		TERMINADA	EN EJECUCIÓN	SIN INICIAR	VENCIDA	
CUMPLIDAS	15	54	-	-	-	54
EN EJECUCIÓN	16	25	25	4	-	54
SIN INICIAR	0	-	-	0	-	0
INCUMPLIDAS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	31	79	25	4	-	108

Tabla 8 – Distribución de Hallazgos con Actividades terminadas entre 01 de julio al 31 de diciembre de 2024

Fuente: Análisis basado en los informes de auditoría realizados por la CGR

✓ Resultados de la Evaluación

i) Definición de la Categoría para los Hallazgos evaluados

Para el seguimiento se tienen en cuenta las siguientes categorías en los hallazgos revisados:

Efectivo: Hallazgos que contienen acciones que subsanan o modifican las causas que originaron las observaciones comunicadas por parte de la Contraloría General de República – CGR y serán incluidos en los formatos 14.3 y 14.4 Acciones Cumplidas que entrega Control Interno a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento para su reporte en SIRECI.

Estos hallazgos se deben retirar del plan de mejoramiento que se reporta en SIRECI semestralmente.

No Efectivo: Hallazgos que contienen acciones que no subsanan o modifican las causas que originaron las observaciones comunicadas por parte de la Contraloría General de República - CGR, por tanto, se deben revisar y complementar las evidencias o formular nuevas acciones.

ii) Detalles de la Evaluación realizada.

Para este periodo se evaluaron **treinta y un (31)** hallazgos, de los cuales, **quince (15)** alcanzan, con corte al 31 de diciembre de 2024, al estado "CUMPLIDO". En este sentido, los resultados obtenidos concluyen con la No efectividad de los **Quince (15)** hallazgos, mismos que corresponden a cincuenta y cuatro (54) actividades.

Plan de Mejoramiento - Auditorías	NO EFECTIVO	EFECTIVO	Total general
PM AUD 2016 GRAMALOTE	3	-	3
PM AUD 2018	3	-	3
Auditoría de Cumplimiento Cauca vigencia 2022	2	-	2
Auditoría de Gestion Financiera Vigencia 2022	3	-	3
AEF JARILLON DE CALI 2020_2022	2	-	2
Auditoría de Gestion Financiera Vigencia 2023	2	-	2
Total general	15	-	15

Tabla 9 – Resumen de Evaluación de acciones cumplidas asociadas a los Hallazgos detallados por Auditoría
Fuente: Análisis basado en los informes de auditoría realizados por la CGR

En relación con ello, se describen a continuación las observaciones dadas para el estado de los hallazgos cumplidos evaluados como No Efectivos.

No.	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	Observación Control Interno
1	03_PM AUD 2016 GRAMALOTE	8	Cumplimiento, reprogramación contrato de obra 165 de 2015 y otros 1, "Falcencia de la Entidad respecto al cumplimiento en lo pertinente a Urbanismo y frente al desarrollo del contrato de obra 165 de 2015"	Macroproyecto Gramalote	Hallazgo con presunta incidencia Disciplinaria. Frente a las condiciones del desarrollo del Contrato de Obra 165 de 2015 fue necesario realizar la culminación de las obras a través de la suscripción de un nuevo contrato (FA-LP-I-S-245-2022), dando como resultado que, si bien es cierto se entregaron las últimas 124 viviendas, no fue posible cumplir con los objetivos de entrega de la totalidad de las viviendas del reasentamiento dentro del plazo inicialmente planeado por la Entidad.
2	03_PM AUD 2016 GRAMALOTE	9	Gestión del Fondo, cumplimiento contrato de obra 165 de 2015, oportunidad pago parafiscales, administrativo con posible incidencia disciplinaria	Macroproyecto Gramalote	Hallazgo con presunta incidencia Disciplinaria. Frente a las condiciones del desarrollo del Contrato de Obra 165 de 2015 fue necesario, para culminar con la construcción y entrega de la totalidad de las viviendas del reasentamiento (128 viviendas), realizar la suscripción de un nuevo contrato de obra FA-LP-I-S-245-2022, el cual, bajo el seguimiento realizado tanto por la interventoría como por la supervisión, ha completado su alcance sin que el mismo estuviera alineado con los tiempos inicialmente pactados por el Macroproyecto.
3	03_PM AUD 2016 GRAMALOTE - Hallazgo Reabierto Auditoría Fra. A Vigencia 2020	10	"Calidad de la vivienda Contrato 165/2015 administrativo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria. Hitos estructura y mampostería"	Macroproyecto Gramalote	Hallazgo con presunta incidencia Fiscal y Disciplinaria. Como parte de la subsanación de las debilidades evidenciadas por la CGR asociadas a la calidad de las viviendas ejecutadas bajo el contrato de obra 165 de 2015 se remite el informe final de interventoría de cierre de gestión de la CGR, así como los soportes de la suscripción del contrato FA-LP-I-S-245-2022 para la culminación de las viviendas del reasentamiento del municipio; tomando dentro de éste las condiciones de las debilidades asociadas a la calidad identificadas previamente. Sin embargo, a pesar de haber tomado las medidas del caso, las debilidades asociadas a la calidad derivaron en el

No.	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	Observación Control Interno
					no cumplimiento de las líneas base inicialmente pactadas por el Macroproyecto.
4	05_PM AUD 2018	53	EL contrato 2015-C-0165 se terminó sin que se construyera la totalidad de las viviendas programadas, limitando del disfrute de estos bienes por parte de los beneficiarios del programa de vivienda.	Macroproyecto Gramalote	Hallazgo con presunta incidencia Disciplinaria. La suscripción del contrato de obra FA-LP-I-S-245-2022 fue parte de la estrategia del Fondo Adaptación para mitigar el impacto derivado con la ejecución del contrato de obra 165 de 2015, y así completar el alcance de la construcción de las viviendas del Municipio. Sin embargo, y a pesar de que las mismas fueron entregadas en el segundo semestre de 2024 no fue posible entregarlas bajo los tiempos inicialmente planeados por el Macroproyecto
5	05_PM AUD 2018 - Hallazgo Reabierto Auditoria Fra. A Vigencia 2020	55	Conformación catastral de predios y elementos constructivos en el nuevo municipio de Gramalote, El Fondo Adaptación debe adelantar los tramites oportunamente ante el IGAC, para la creación de las respectivas cédulas catastrales, de los predios asignados y entregados a los beneficiarios del Municipio de Gramalote."	Macroproyecto Gramalote	Hallazgo con presunta incidencia Disciplinaria. El desarrollo de creación de las cédulas catastrales fue avanzando con base en la ejecución misma de construcción de las viviendas a través de los contratos de obra 165 de 2015 y FA-LP-I-S-245-2022, dando como resultado presuntas demoras en la gestión correspondiente.
6	05_PM AUD 2018 - Hallazgo Reabierto Auditoria Fra. A Vigencia 2020	59	Planeación del Megaproyecto de reconstrucción del municipio de Gramalote. Las fechas de planeación para cada fase no se cumplieron. En tal sentido las obras y contratos suscritos no alcanzaron la meta programada al 31 de diciembre de 2018.	Macroproyecto Gramalote	Hallazgo con presunta incidencia Disciplinaria. La suscripción del contrato de obra FA-LP-I-S-245-2022 fue parte de la estrategia del Fondo Adaptación para mitigar el impacto derivado con la ejecución del contrato de obra 165 de 2015, y así completar el alcance de la construcción de las viviendas del Municipio. Sin embargo, y a pesar de que las mismas fueron entregadas en el segundo semestre de 2024 no fue posible entregarlas bajo los tiempos inicialmente planeados por el Macroproyecto
7	17_PM_Auditoria de Cumplimiento Cauca vigencia 2022	5	HALLAZGO 5 CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL CINCUENTENARIO NIVEL 1 ESE NORTE 3 PUERTO TEJADA - Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal. Se evidenció algunos ítems de obra con problemas de funcionamiento y deficiencias constructivas y de calidad, estas situaciones afectan el funcionamiento del Hospital en la atención al público - contrato 251 de 2017	Sector Salud - E.T. Gestión Contractual (acompañamiento de Gestión Jurídica Misional)	Hallazgo con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal. Se reciben como soportes los documentos de subsanación de las actividades que fueron afectadas por las debilidades en la calidad del producto terminado. Sin embargo, lo anterior, no limita las falencias identificadas dentro del proceso constructivo por posibles omisiones a la implementación de buenas prácticas de gestión de proyectos, específicamente las relacionadas con la gestión de la calidad.
8	17_PM_Auditoria de Cumplimiento Cauca vigencia 2022	6	HALLAZGO 6 CONTRATO 300-2017, OBRAS HOSPITAL NIVEL I LAVEGA ESE SURORIENTE - Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, fiscal y otra. Se encontró obras en mal estado por la humedad y la planta de tratamiento de aguas residuales no doméstica PTAR no se encuentra en funcionamiento	Sector Salud	Hallazgo con presunta incidencia Disciplinaria, Fiscal y Otra. Se recibe como soporte principal la Respuesta informe sobre posventas del hospital Nivel 1 La Vega y reiteración clausulas y consideraciones establecidas en el acta de entrega y recibo a satisfacción por parte del Beneficiario. Sin embargo, lo anterior, no limita las falencias identificadas dentro del proceso constructivo por posibles omisiones a la implementación de buenas prácticas de gestión de proyectos, específicamente las relacionadas con la gestión de la calidad, las cuales se deberán ver reflejadas en la aplicación de dichas prácticas controladas por la supervisión y/o interventores de las obras que contrate el Fondo Adaptación.

No.	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	Observación Control Interno
9	19_PM_Auditoria de Gestión Financiera Vigencia 2022	7	Hallazgo 07. Actas Entrega de Obra a otras entidades Cta 542307.	E.T. Gestión Financiera - Sección Contabilidad	Hallazgo con presunta incidencia administrativa. El producto principal de las actividades asociadas es la publicación del Manual de Políticas y Lineamientos Contables del Fondo Adaptación, para lo cual, su evaluación de efectividad se dará con el debido cumplimiento de éste, evitando así que se vuelvan a presentar las situaciones identificadas.
10	19_PM_Auditoria de Gestión Financiera Vigencia 2022	8	Hallazgo 08. Actas Entrega de Obra a otras entidades Cta. 542307 de vigencia anterior 2021 A título gratuito.	E.T. Gestión Financiera - Sección Contabilidad	Hallazgo con presunta incidencia administrativa. El producto principal de las actividades asociadas es la publicación del Manual de Políticas y Lineamientos Contables del Fondo Adaptación, para lo cual, su evaluación de efectividad se dará con el debido cumplimiento de éste, evitando así que se vuelvan a presentar las situaciones identificadas.
11	19_PM_Auditoria de Gestión Financiera Vigencia 2022	10	Hallazgo 10. Corrección de errores - Re expresión de estados financieros.	E.T. Gestión Financiera - Sección Contabilidad	Hallazgo con presunta incidencia administrativa. El producto principal de las actividades asociadas es la publicación del Manual de Políticas y Lineamientos Contables del Fondo Adaptación, para lo cual, su evaluación de efectividad se dará con el debido cumplimiento de éste, evitando así que se vuelvan a presentar las situaciones identificadas.
12	20_PM AEF JARILLON DE CALI 2020_2022	1	En la revisión y análisis del Contrato 181 de 2013, suscrito entre el Fondo Adaptación y la Caja de Compensación Familiar COMFANDI, se evidenciaron deficiencias de planeación en la estructuración del proyecto en cabeza del operador COMFANDI y el Fondo Adaptación.	Macroproyecto Jarillón de Cali - Subgerencia de Estructuración	Hallazgo con presunta incidencia Administrativa. Dentro de la vigencia 2024 se realizó la solicitud de desarrollar dos (2) estudios de mercado, con el fin de analizar la oferta inmobiliaria, tanto en el municipio de Santiago de Cali como en el departamento del Valle del Cauca. Lo anterior, a pesar de haberse desarrollado, no suple las posibles debilidades de planeación dadas con el operador Zonal, las cuales deberán ser gestionadas como parte de las lecciones aprendidas.
13	20_PM AEF JARILLON DE CALI 2020_2022	6	En la ejecución del contrato de fiducia, se determina un incumplimiento a la cláusula decimocuarta del Contrato de Fiducia mercantil de administración y pagos patrimonio autónomo Comfandi. A la fecha de liquidación de la Fiducia, durante el proceso no se dejó en claro la fecha del traslado a la Fiducia del Fondo de los rendimientos financieros del mes de julio 2021.	Macroproyecto Jarillón de Cali	Hallazgo con presunta incidencia Administrativa y Disciplinaria. No se evidencian las medidas tomadas de fondo para evitar que las causas raíz que dieron origen al hallazgo fueran subsanadas enforçadas con el manejo de los recursos de la Entidad.
14	23_PM Auditoria de Gestión Financiera Vigencia 2023	11	Hallazgo 11. Amortización Anticipo Contrato 3553 de 2015 derivado del Convenio 061 de 2013. Administrativo e Indagación Preliminar En el Cto 3553-2015, se estableció el desembolso de un anticipo del 30% del valor del contrato, de \$1.059.343.275,80 girado el contratista, sin embargo, vencido el plazo contractual existe un saldo pendiente por amortizar del anticipo por \$167.267.829,85	Macroproyecto Rio Fonce	Hallazgo con presunta incidencia Administrativa. Se evalúan los soportes asociados a los pagos relativos al contrato 3553-2015, en el cual fue posible identificar la amortización del anticipo pendiente por valor de \$167.267.829,85. Sin embargo, no existen soportes asociados al proceso de supervisión encaminados a evitar que el hallazgo vuelva a presentarse en futuros contratos que cuenten con la figura de anticipo.
15	23_PM Auditoria de Gestión Financiera Vigencia 2023	12	Hallazgo 12. Consistencia de la información registrada en el formato de Control de Recursos Contratados-CRC, Convenio FA-I-S-CV-013-2021 – Administrativo (A). El objeto reportado en el formato de Control de Recursos Contratados -CRC no	E.T. Gestión Financiera - Sección Presupuesto	Hallazgo con presunta incidencia Administrativa. Se observan los soportes de comunicación de las respectivas certificaciones por parte de los sectores y/o macroproyectos con el fin de dar por terminadas las actividades del hallazgo. Sin embargo, no es posible identificar las medidas

No.	AUDITORIA	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	Observación Control Interno
			corresponde al del Convenio FA-I-S-CV-013-2021		tomadas por los interesados, tanto del E.T. Gestión Financiera como de los sectores y/o Macroproyectos, para incluir controles que evitaren que las condiciones evidenciadas pudieran presentarse nuevamente.

Los hallazgos evaluados como Efectivos se deben retirar del plan de mejoramiento institucional y serán incluidos en los formatos 14.3 y 14.4 Acciones Cumplidas que se envía a la Contraloría General de la República.

Los hallazgos evaluados como No efectivos se deben gestionar a través de la formulación de nuevas acciones o de la adición de evidencias para complementar los soportes de las ya existentes y garantizar razonablemente la efectividad de las actividades ejecutadas, con el fin de subsanar o modificar las causas que los originaron los hallazgos comunicados por la Contraloría General de la República en los informes de auditoría.

El detalle de la revisión realizada se anexa en el archivo en Excel: "Seguimiento a Plan de Mejoramiento CGR - corte 31122024", allí se registran toda la información de los hallazgos revisados.

5 Presentación de Resultados en Comité institucional de Coordinación de Control Interno

Los resultados del seguimiento al cumplimiento del plan de Mejoramiento Institucional y la evaluación de las acciones cumplidas se presentarán al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

6 Recomendaciones de Control Interno

Control Interno recomienda a los equipos de trabajo:

- ✓ Realizar el análisis de las causas y de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento para los hallazgos "No efectivos" y analizar si es necesario complementar las evidencias o es pertinente suscribir nuevas actividades tendientes a subsanar o modificar su origen.

Esta recomendación se reitera a fin de gestionar oportunamente las observaciones comunicadas por la Contraloría General de la República en sus diferentes informes.

- ✓ Revisar el archivo de Excel que se adjunta a este informe, especialmente lo descrito en la columna "observaciones de Control Interno al cumplimiento", así como las observaciones asociadas a la no efectividad de las acciones contenidas en el presente documento, y tener en cuenta las sugerencias de completar evidencias, actualizar fechas y demás recomendaciones para fortalecer el cumplimiento de las acciones de mejora que forman parte del plan de mejoramiento.

- ✓ Tener en cuenta que los soportes de ejecución de las actividades deben contar con todos los elementos requeridos para realizar la evaluación de la evidencia, a saber:
 - i) Corresponder con lo descrito en la acción de mejora, la unidad de medida, y la cantidad.
 - ii) Ser claros y suficientes para evidenciar el cumplimiento de la acción propuesta.
 - iii) Estar diligenciados en su totalidad, con la fecha de realización y las firmas requeridas.
 - iv) Contar con sustento de cumplimiento dentro del plazo establecido en el plan de mejoramiento.
- ✓ Realizar periódicamente autoevaluación de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento, analizando los eventos que puedan afectar su cumplimiento y si es necesario solicitar oportuna y debidamente justificadas las modificaciones ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos comunicados por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento.
- ✓ Prestar atención a aquellas actividades descritas en el plan que se refieren al envío de comunicaciones, solicitudes o directrices, dado que el documento por sí solo no es garantía de efectividad de la acción, por lo cual se debe hacer el seguimiento respectivo de la gestión y adjuntar los soportes de las acciones ejecutadas para complementar lo definido en el plan.
- ✓ Evaluar de manera efectiva todas y cada una de las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento Institucional, con el fin de que las mismas, no sólo subsanen las debilidades identificadas por la Contraloría General de la República, sino que también vayan enfocadas a eliminar la causa raíz que origino el hallazgo, incluyendo las posibles oportunidades de mejora asociadas al desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y/o de apoyo de la Entidad.


MARÍA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA
Asesora con funciones de Control Interno

Anexos: Archivo en Excel: Seguimiento a Plan de Mejoramiento CGR - corte 31122024